

PROPUESTAS

POR EL

ESTAMENTO

DE

ENTRENADORES

A LA ASAMBLEA DE LA RFEBM 2022

PROPUESTA 1

IMPLANTACIÓN DE LOS PULSADORES DE TIME OUT ADECUANDONOS PAULATINAMENTE A LOS NUEVOS TIEMPOS

Avanzar con los nuevos tiempos, y así tener la posibilidad de estar preparados más temprano que tarde logrando que nuestras instalaciones deportivas tanto municipales como propias estén adecuadas y modernizadas.

JUSTIFICACIÓN

Todos conocemos que la imposición del pulsador para los tiempos muertos es ya una realidad, y que no deja de ser un elemento de ayuda a los equipos que a la vez evita desagradables problemas que todos conocemos, incluyendo situaciones en muchos casos desagradables.

Traemos adjunta a la propuesta, un informe realizado por una empresa española que está colaborando directamente con la IHF para la implantación de los pulsadores, y que nos hemos puesto en contacto con ella para conocer las posibilidades y costes de dichos elementos. Lo que ponemos a disposición de los assembleístas para que todos conozcamos las posibilidades de su implantación, siendo unos costes asumibles y con la posibilidad de financiación.

Nuestra propuesta es comenzar la implantación de los pulsadores, en la temporada 2022/23 y teniendo como máximo para su implantación al finalizar la temporada 2023/24, con lo cual la temporada 2024/25 daría tiempo a que todos los recintos deportivos estuviesen en disposición de que la categoría nacional estuviese totalmente adecuada, ya que 99% de los casos son instalaciones municipales que tendrían tiempo para adecuarse a la nueva reglamentación.

DOCUMENTO ADJUNTO

Te adjunto un diseño posible del pulsador que admite publicidad en el poste que sujeta el pulsador.

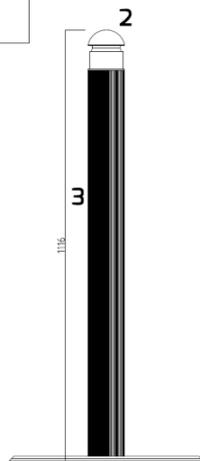
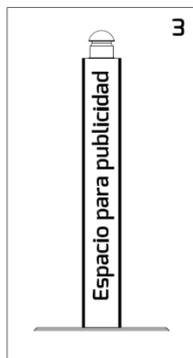
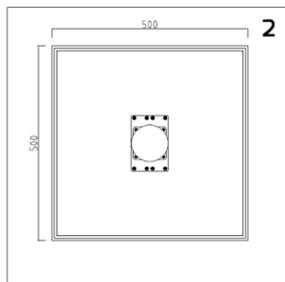
El poste añade un pequeño coste al botón pero da unas posibilidades interesantes de autofinanciamiento.

Esta solución cubre el requerimiento mínimo, poste con pulsador y bocina.

El requerimiento total del sistema debía ser:

- Pítdo/bocinazo
- Parar el reloj
- Arrancar el TTO

Al pulsar el botón sonará el bocinazo y se enviará una señal a una consola externa que se encargaría de parar el reloj y arrancar el TTO.



PROPUESTA 2

REALIZAR EL SORTEO DE CAMPO Y SAQUE EN CATEGORIAS NACIONALES ENTRE UNA HORA Y CUARENTA Y CINCO EN ANTES DEL COMIENZO DEL ENCUENTRO EN EL VESTUARIO ARBITRAL CON PRESENCIA DE LOS CAPITANES O CUALQUIER OFICIAL QUE APAREZCAN EN EL ACTA

JUSTIFICACIÓN

Con el fin de adecuar la reglamentación española a la Europea con respecto al sorteo inicial, lo cual favorece a las estrategias de los equipos en el sorteo de campo y saque, proponemos que este se realice con la suficiente antelación para favorecer aquella.

Por otro lado resulta muy poco estético los cambios de banquillo (con todo el material utilizado en los mismos) poco antes del comienzo del encuentro cuando los equipos deben cambiar de campo una vez realizado el sorteo.

PROPUESTA 3

PARA LA DISPUTA DE LAS DIFERENTES FASES NACIONALES EL NO.RE.BA. EN LO REFERENTE A LOS JUGADORES Y JUGADORAS PARTICIPANTES, PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DE JUGADORES Y JAGADORAS DE CATEGORÍA INMEDIATAMENTE INFERIOR PERTENECIENTES AL MISMO CLUB Y/O FILIAL QUE MILITE EN LA CATEGORÍA INFERIOR TERRITORIAL

JUSTIFICACIÓN

Con el fin de favorecer la versatilidad de los equipos y la participación de jugador@s en los mismos, parece oportuno abrir el margen de que l@s jugador@s de categorías inmediatamente inferiores puedan participar en las distintas Fases de cada Competición (Fase de Sector, Finales de España o Fases Nacionales). Resulta conocido que muchos equipos (sobre todo femeninos) se nutren de forma puntual o continuada de jugadoras cadetes para los equipos juveniles, o juveniles para los equipos sénior. Limitar en Fases Nacionales lo que se ha permitido en Fases Autonómicas o Provinciales es desvirtuar o incluso limitar las posibilidades reales de dichos equipos, no pocas veces formados con jugadoras más jóvenes. Parece, pues, oportuno que sea el Club implicado el que decida, en función de sus posibilidades alineatorias, la composición en cada caso.

PROPUESTA 4

AUTORIZAR REGLAMENTARIAMENTE LA UTILIZACIÓN DE LAS PORTERIAS ANTIVUELCO DEBIDAMENTE HOMOLOGADO PARA LAS COMPETICIONES ESPAÑOLAS, AL IGUAL QUE LAS PERMITE LA IHF

JUSTIFICACIÓN

Con el fin de adecuar la reglamentación española a la normativa IHF de autorizar dichas porterías donde dice: 2019 - Nueva Directriz Porterías anti-vuelco (Regla 1: 2) Las porterías deben estar firmemente sujetas al suelo o las paredes detrás de ellas, o contar con un sistema anti-vuelco. Esta nueva disposición está aprobada con el objetivo de evitar accidentes.

Y como se cuenta con una empresa especializada en nuestro país, el autorizar este tipo de portería evitaría posibles daños en nuestros participantes y mucho más en colegios y canchas que no tienen las fijaciones oportunas



Las porterías de Balonmano/futsal MONDO & TUTIGOOL, son las únicas que disponen de 3 sistemas antivuelco permanente y que permite su absorción de impacto. "LA SEGURIDAD NO ESCARA, QUE NO TE ENGAÑEN". "TUTIGOOL" cumple con los reglamentos IHF-FIFA/FUTSAL.



Sistema Antivuelco para Porterías
Anti-tip system for handball/futsal
☎ 633 075 397
tutigool@gmail.com

Portería fabricada bajo la normas
UNE EN 749 UNE EN 16579
UNE EN 1177 UNE EN 13501-1
FABRICADA EN 2019-20-21-22

LAS PORTERÍAS DEBEN DISPONER DE SISTEMA ANTIVUELCO

FIFA FUTSAL 2020/21
IHF 2019
ADVERTENCIA DE SEGURIDAD

- Esta portería está diseñada solamente para balonmano, futsal y hockey de interior, no para otro uso.
- Comprobar que todas las fijaciones están completamente ajustadas antes de usar el producto y comprobarlo periódicamente.
- En todo momento la portería debe estar asegurada contra el balanceo.
- No subirse a la red o al marco de la portería.



ATENCIÓN
COLGARSE DEL LARGUERO PUEDE PROVOCAR SERIOS DAÑOS



PROPUESTA 5

NUEVA ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN DE COPA EN LOS CESA´s

JUSTIFICACIÓN

Esta propuesta va en el tema, de diferenciar en los CESA´s las Competiciones del:

-Campeonato de España

-Campeonato de Copa

Entendemos que no hay que valorar el puesto de las posiciones de

Primero de la Copa, que equivalente al Noveno puesto de la Competición

Segundo de la Copa, que equivalente al Décimo puesto de la Competición

Tercero de la Copa, equivalente al Undécimo puesto de la Competición

Con las medallas y Copas correspondiente.

Se valora, o da la sensación de dar más valor a estas posiciones, que a los puestos Cuarto a Octavo del Campeonato de España.

Para dar valor a todo ello y diferenciar ambas competiciones, proponemos que, en la Competición de Copa, se establezca un Diploma que acredite como Campeón, Subcampeón y Tercero en la Copa de España, dando la Copa de Campeón a la Selección que queda Primera de la Copa de España.

Esta propuesta, también puede facilitar que el espacio a que se dedica en la entrega de Trofeos, medallas antes de la clausura, sea mucho más ágil y con menor tiempo dedicado a ello.

En resumen:

Campeonato de España:

Primero, Segundo y Tercero del Campeonato de España, se mantener las medallas de Oro, Plata y Bronce, con la Copa correspondiente.

Copa de España:

Diplomas para Primero, Segundo y Tercero de la Copa de España, y Copa para la Selección que quede primer@.

Hay que tener en cuenta, que estas Selecciones, comienzan en el Campeonato de Copa, la temporada siguiente, por lo que se pueden “enganchar” al Campeonato de España, en función de sus resultados.

PROPUESTA 6

MODIFICAR Y ADECUAR LAS MEDIDAS DEL BALON PARA LA CATEGORIA ALEVIN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Justificación: Entendiendo que no existen competiciones nacionales a nivel de categoría Alevín y si Campeonatos Autonómicos, se debe unificar las medidas del balón en estas categorías en todo el territorio nacional, se beneficiará y aclarará conceptos a todos los integrantes de las Federaciones Territoriales, y más cuando existe una clara diferencia con la normativa del CDS con respecto a las medidas del balón en competiciones organizadas o autorizadas por el propio Consejo.

En el Reglamento de Partidos y Competiciones de la RFEBM figura las mismas medidas tanto para la categoría Cadete Femenino, e Infantiles y Alevines (Anexo 1) dando como medidas De 50 a 52 cm.

En su caso en la normativa del CDS las medidas para la categoría Alevín debe de ser entre 46 a 50 cm (Anexo 2)

Por lo que se propone para la categoría de alevines que el tamaño sea de 48 cm al ser mucho más equilibrada para su edad y tamaño.



CATEGORÍAS	MEDIDAS	PESOS
Absolutas y juveniles masculinos.	De 58 a 60 cm. (de circunferencia)	De 425 a 475 gramos.
Absolutas y juveniles femeninas y cadetes masculinos:	De 54 a 56 cm.	De 325 a 400 gramos.
Cadetes femeninos, e infantiles, alevines y benjamines masculinos y femeninos.	De 50 a 52 cm.	Máximo 315 gramos.
Minibalonmano (menos de 8 años)	48 cm.	Máximo 290 gramos.

Los árbitros, autorizarán la celebración de un encuentro oficial siempre y cuando el equipo que juegue en su campo presente balones, de conformidad con lo preceptuado en el cuadro anterior.

A requerimiento del capitán del equipo visitante, los árbitros efectuarán la comprobación en su presencia.

En caso de no poderse celebrar el encuentro por falta de balones reglamentarios, se considerará al club organizador como incomparecido, según lo dispuesto en el presente Reglamento.

Todos los encuentros de la Copa de Su Majestad El Rey se jugarán con el balón oficial de la temporada en curso para las competiciones estatales.

En las normas de cada categoría se indicará la marca del balón con la que se deberán disputar los encuentros oficiales.

En las competiciones estatales con fase territorial previa, se indicará la utilización de esta marca, de forma preferente.

Anexo 2



BALÓN		CATEGORÍAS
CIRCUNFERENCIA (cm)	MASA (g)	
58 a 60 (Tamaño 3 IHF)	425 a 475	MASCULINA ABSOLUTA MASCULINA JUVENIL (Más de 16 años)
54 a 56 (Tamaño 2 IHF)	325 a 375	FEMENINA ABSOLUTA FEMENINA JUVENIL (Más de 14 años) MASCULINA JUVENIL (De 12 a 16 años)
50 a 52 (Tamaño 1 IHF)	290 a 330	FEMENINA JUVENIL (De 8 a 14 años) MASCULINA JUVENIL (De 8 a 12 años)

En la categoría benjamín (menos de 10 años) el balón será talla 00 (circunferencia 44 a 46 cm.).

En la categoría alevín (de 10a 11 años) el balón será talla 0 (circunferencia 46 a 50 cm.).

EL BALÓN.
BLM-4